Octubre 20 del 2004

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BANDANA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. #263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R. O. #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante Uds. mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico 2003.

Luego de una revisión de los balances, anexos y documentos de la Compañía se ha encontrado inactiva por el presente año.

No considero entrar en mayores detalles, puesto que los señores Accionistas disponen de todos los elementos necesarios para comprobar la exactitud de los hechos.

Atentamente,

Raúl Gonzáles Daza
Gerente General

SIA
05 NOV. 2004